



Corte Suprema de Justicia de la Nación

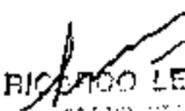
Buenos Aires, 1° de octubre de 1991.-

Teniendo en cuenta lo solicitado y las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la resolución n° 207/91, por seis meses más, referente a la adscripción de la auxiliar principal de la Oficina de Jurisprudencia de la Corte Suprema señorita Luz Mónica Rud, a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Vocalía n° 8).

Regístrese, hágase saber y archívese.


RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION